

ACTA 01 DE 2022- COMITÉ ASESOR

Siendo el día 24 de junio de 2022, reunidos los miembros del Comité Asesor, **LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ**, Profesional jurídico del proyecto, en calidad de Evaluador Técnico (a) **CARLOS EDUARDO ANGARITA SANTACRUZ**, en calidad de Gerente de proyecto, Ing. **BERNARDO ALBERTO GIL CIFUENTES**, en calidad de evaluador Técnico y asesor externo de UP HOLDING SAS, **MONICA VIVIANA CASTIBLANCO CHACON**, en calidad de Coordinadora administrativa y evaluadora técnica, **VERONICA YALILA BRITTO MORALES**, en calidad de evaluador Financiero de UP HOLDING SAS, proceden a suscribir el Acta de Evaluación de las propuestas presentadas para el concurso Abierto de mayor cuantía

OBJETO: “REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS, ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, VOZ Y DATOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA””.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ASPECTOS JURIDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS:

Se procede a evaluar las propuestas presentadas de acuerdo con lo establecido en los estudios previos de necesidad y conveniencia.

1.0 ASPECTOS JURIDICOS:

Proponente	NIT	No. de folios original
UT CIP 2022	UNIÓN TEMPORAL	564 Folios

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1,705,442,777,68
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$ 1.227.243.596,07
CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE, NO SUPERA EL PREPUESTO OFICIAL

Se procede a evaluar la propuesta presentada de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos en el proceso contractual:

ITEM	DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta	X			1-2

ITEM	DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	FOLIO
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	X			135-146, Up Holding SAS. 147-154 INVERCONST
3	Acta de autorización o junta de socios			X	No Aplica
4	Documento que acredite la constitución de consorcio o Unión temporal.	X			03 al folio 05 se acredita la conformación de la UT CIP 2022
5	Antecedentes disciplinarios	X			157-158 Antecedentes Disciplinarios de Marisol carantón y Up Holding SAS. 161, Antecedentes Disciplinarios de Angie Dayana Gómez. 159-160 Antecedentes Disciplinarios de Justo Morales y de INVERCONST.
6	Antecedentes Fiscales.	X			163 antecedentes de Fiscales de Marisol Carantón y de UP HOLDING SAS. 165, Antecedentes de Fiscales de Justo Morales y de INVERCONST. 166, Antecedentes Fiscales de Angie Gómez, Representante legal de la UT.
7	Antecedentes Judiciales	X			167, Antecedentes Judiciales de Marisol Carantón. 168, Antecedentes Judiciales de Justo Morales. 169, Antecedentes Judiciales de Angie Gómez.

ITEM	DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	FOLIO
8	Certificado de Medidas Correctivas y de contravenciones de Policía	X			170, medidas correctivas de Marisol Carantón. 171, medidas correctivas de Justo Morales. 172, medidas Correctivas de Angie Gómez
09	Documento de identidad	X			136, Documento de identidad de Marisol Carantón. 137- Documento de identidad de Justo Rafael Morales. 138- Documento de Identidad de Angie Gómez.
10	Certificado de parafiscales y aportes a seguridad	X			156, Certificado suscrito por el representante legal de INVERCONST y el revisor fiscal 155-Cetificado suscrito por el representante legal de UP Holding SAS y el contador.
11	R.U.T.	X			174-177, Rut de UP HOLDING SAS. 178-181, Rut INVERCOST
12	Compromiso Anticorrupción	X			173, se allegó formato anticorrupción por la representante legal de la UT.

ITEM	DESCRIPCION	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	FOLIO
13	Registro Único de proponentes a corte de 31 de diciembre de 2021, expedido por la cámara de comercio en firme y expedido dentro de los 60 días contados a partir del cierre.	X			220-258 Rup UP HOLDING SAS, de fecha 08 de junio de 2022. 259-529, Rup INVERCONST de fecha 06 de junio de 202
14	Garantía de Seriedad de la Oferta N° CBO-100013-913 Póliza Mundial de seguros	X			552, Se allega la póliza de seriedad de la oferta.

VERIFICACIÓN POLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4qOpdYSe+vYw8v5b6kSLDA==		
Número de póliza	100013913	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	22/06/2022
Inicio de vigencia Global	23/06/2022	Fin de vigencia Global	23/08/2022
Tomador	UNION TEMPORAL ADECUACION CIP 2022		
Asegurado	UP HOLDING S A S	Valor asegurado	170.544.277,70
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza
 GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO CONCURSO ABIERTO DE MAYOR CUANTIA NO. 001-2022 , CUYO OBJETO ES
 REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS, ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, VOZ Y DATOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROYECTO
 IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 23/06/2022	24:00 Horas del 23/08/2022	\$ 170.544.277,70	\$ 170.544,00

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

OBSERVACIONES: El oferente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos para continuar con el proceso de contratación.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

2.0 ASPECTO TECNICOS:

2.1. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72151300	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

OBSERVACIÓN; CUMPLE, Verificada la clasificación de bienes y servicios del registro de único de proponentes de los integrantes de la UT se evidencia que entre los proponentes plurales se complementa la clasificación.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

2.2. DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN:

El proponente deberá presentar una EDT (Esquema de Desglose de Trabajo) y un cronograma de las actividades por cada una de las etapas, paquetes de trabajo o fases que se planteen en la metodología para desarrollar las actividades. Este deberá involucrar todas y cada una de las actividades y deberá ajustarse al plazo fijado para la ejecución escrito en el presente documento.

Metodología de Gestión de Proyectos

La metodología seleccionada es la metodología de valor ganado, entendiendo que es la metodología utilizada por los órganos del Sistema General de Regalías que realizan las labores de seguimiento, evaluación y control (Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación). Por el cual establecería la ejecución, monitoreo, control y cierre del presente proyecto; ya que es una metodología sencilla que permite la integración de los costes y plazos de un proyecto; de manera que nos brinda medidas de eficiencia y ejecución del proyecto, a lo largo de la duración del mismo, así como, una forma consiente para tomar decisiones correctivas en relación a los costos y plazos de las actividades programas, para tal, es fundamental:

1. EDT (Esquema de Desglose de Trabajo)
2. Cronograma de Actividades.
3. La propuesta Económica (Costes)

El valor ganado (EVM) permitirá integrar los costes y plazos de manera monitorizada, generando alertas a desviaciones de lo planteado inicialmente, proveyendo de la capacidad de realizar cambios de manera oportuna con la información de los pronósticos de tiempo y la medición del rendimiento, para tal, dentro del pliego de condiciones del proyecto se estableció como meta cuatro (4) meses como plazo de ejecución del mismo, así como un presupuesto aprobado de \$1.705.442.800 pesos incluido IVA y todos los tributos que se generen. Parámetros base de la ejecución de este proyecto.

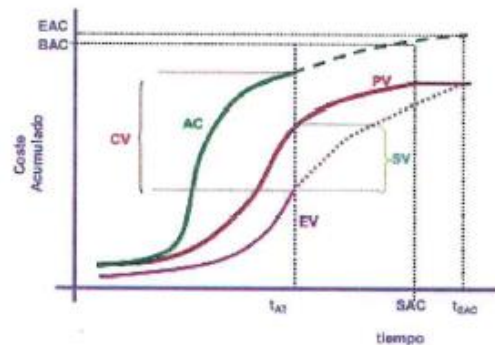


Imagen 1: Modelo visual de EVM – Fuente: PMI

OBSERVACIÓN: El contratista presenta en el folio No. 10 de la propuesta UT CIP 2002 la Metodología de gestión de proyectos, sin embargo, el valor del presupuesto no corresponde con el valor ofertado por el proponente en su oferta económica.

CUMPLE	NO CUMPLE
	X

2.3. HOJAS DE VIDA ESPECIFICAS DEL PROYECTO

El proponente deberá presentar un organigrama de las actividades donde se ubique con precisión la planta de personal que va a participar en las actividades y la línea de mando entre personal directivo y personal que desarrollan las actividades. Además, deberá presentar una relación de los perfiles profesionales como se presenta a continuación.

ITEM	PERSONAL	ACREDITACION DE IDONENIDAD Y CALIDADES PROFESIONALES	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	DIRECTOR DE OBRA	Título pregrado: nivel universitario en carreras relacionadas con ciencias básicas, arquitectura, ingenierías. Título posgrado: nivel de especialización en gerencia de proyectos o afines a la ingeniería civil o eléctrica. Experiencia requerida: profesional con mínimo 5 años de experiencia en gerencia o dirección de proyectos, de los cuales mínimo 2 años de experiencia específica en gerencia o dirección de obra. Tarjeta Profesional obligatoria	No se aportan los soportes acreditan de idoneidad y calidad profesional.	NO CUMPLE
2	RESIDENTE DE OBRA	Título pregrado: nivel universitario en carreras relacionadas con ciencias básicas, arquitectura, ingenierías preferiblemente en Ingeniería Eléctrica, esto debido a los componentes de instalación de redes eléctricas, voz y datos que se desarrollaran en dicho contrato título de posgrado o 4 años de experiencia en el cargo, adicionalmente se deberá aportar la Tarjeta Profesional obligatoria.	No se aportan los soportes acreditan de idoneidad y calidad profesional.	NO CUMPLE
3	RESIDENTE SG-SST	Profesional en seguridad industrial y/o salud ocupacional con curso en auditoria en sistemas de gestión integrados hseq, Experiencia específica mínima en dos (02) proyectos de obras civiles.	No se aportan los soportes acreditan de idoneidad y calidad profesional.	NO CUMPLE
4	MAESTRO DE OBRA	Técnico profesional en construcción y administración de obras civiles	No anexa el perfil requerido.	NO CUMPLE

Para acreditar el equipo profesional, el oferente deberá aporta la hoja de vida y documentación completa de cada profesional ofertado, junto con la copia de sus títulos académicos y certificaciones de experiencia y Fotocopia de la Matrícula profesional cuando sea obligatorio.

OBSERVACIÓN: El proponente presenta en los folios No. 20 al 36 de la propuesta UT CIP 2002 presenta las hojas de vida del personal ofertado. No obstante, no hay claridad del perfil que desempeñara cada profesional relacionado en la oferta, así mismo no se evidencian los requisitos exigidos para demostrar la idoneidad y experiencia exigida para cada perfil, en los soportes no se presenta la documentación completa de cada profesional ofertado, junto con la copia de sus títulos académicos y certificaciones de experiencia y Fotocopia de la Matrícula profesional cuando sea obligatorio.

Respecto del perfil relacionado con el maestro de obra no se anexa ningún documento que lo acredite.

Por último, no se anexo diligencio el anexo No. 9 del pliego de condiciones.

CUMPLE	NO CUMPLE
	X

2.4. PLANES DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA OBRA

El proponente debe presentar un plan de calidad de la obra el cual deberá contener como mínimo cada uno de los siguientes capítulos y subcapítulos:

1. Alcance
2. Elementos de Entrada del Plan de Calidad.
3. Objetivos de la Calidad.
4. Responsabilidades de la Dirección.
5. Control de documentos y datos.
6. Control de registros.
7. Recursos.
 - a. Provisión de recursos
 - b. Materiales
 - c. Recursos humanos, incluye la presentación del Plan Básico de Salud Ocupacional, el cual debe tener Como mínimo:
 - Matriz de Peligro – Panorama de Factores de Riesgos.
 - Documento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Cronograma de actividades.
 - Conformación y capacitación al Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO).
 - Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
 - Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Plan de Emergencias - Análisis de Vulnerabilidad.
 - Conformación y entrenamiento de la Brigada Emergencia.
 - d. Infraestructura y ambiente de trabajo
8. Requisitos.
9. Comunicación con el Cliente.
10. Diseño y desarrollo.

- a. Proceso de diseño y desarrollo
- b. Control de cambios del diseño y desarrollo
- 11. Compras.
- 12. Producción y prestación del servicio.
- 13. Identificación y trazabilidad.
- 14. Propiedad del cliente.
- 15. Preservación del producto.
- 16. Control de producto no conforme.
- 17. Seguimiento y medición.

OBSERVACIÓN: El proponente presenta en los folios No. 37 al 59 de la propuesta UT CIP 2002 presenta el documento denominado **PLAN PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD** el cual contiene lo exigido en el pliego de condiciones.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

2.5. SEGURIDAD INDUSTRIAL

Será responsabilidad del contratista, el diseño e implementación del programa de Higiene y Seguridad Industrial que aplicará el Contratista de Obra, durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la legislación vigente.

OBSERVACIÓN: El proponente presenta en los folios No. 60 al 135 de la propuesta UT CIP 2002 presenta el documento denominado **MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRA** el cual contiene lo exigido en el pliego de condiciones.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

2.5 EL oferente deberá garantizar las siguientes especificaciones técnicas en aras de garantizar una correcta ejecución de la adecuación la cual deberá ser presentada junto con la oferta económica y será evaluada como **CUMPLE O NO CUMPLE** en los requisitos mínimos técnicos.

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO
RAMPA TERRAZA ACCESO	Base de concreto armado de 15 cm de espesor, con juntas, realizada con concreto (21 MPa), tamaño máximo del agregado 12,5 mm, manejabilidad blanda, preparado en obra, y fundido con medios manuales, extendido y vibrado manual, y malla	EI ACCESOS PARA PERSONAS CON MOBILIDAD REDUCIDA. LA CANTIDAD ES MAYOR DE ACUERDO AL PROCESO DE ELBORACION DE LA ACTIVIDAD (COMPACTACION, ESTENDIDO Y FABRICACION DE CONCRETO.	M3	37,50	NO CUMPLE	17 AL 19

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO
	electrosoldada tipo XX 50 sobre separadores.					
ALISADO SUPERFICIE CIELORRASO, REVOQUE Y ESTUCO.	Reparación de fisuras en estructura de concreto mediante el sellado de juntas y fisuras con mortero. Tipo romeral o equivalente	PISO1 , ÁREA TOMADA SEGÚN PLANIMETRÍA: 647 M2 PISO2 , ÁREA TOMADA SEGÚN PLANIMETRÍA: 786 M2 Factor multiplicador 1,5	M2	1.830,00	NO CUMPLE	17 AL 19
LIMPIEZA DE ADOQUINES	Limpieza de adoquines y baldosas exteriores ZONA URBANISMO PLAZOLETA	LA NECESIDA DE ESTE ITEM SE DEBE A QUE EL ADOQUIN ACTUAL ESTA COMPLETAMENTE LLENA DE TIERRA Y TIENE ALGUNOS MUSGOS, POR LO ANTERIOR PRESENTA MANCHAS EN TODO EL ADOQUIN	M2	488,80	NO CUMPLE	17 AL 19
REMOCION DE MANTO	remoción de manto asfáltico existente	ESTO SE DEBE A QUE EL EXISTENTE YA CUMPLIO SU VIDA UTIL Y SE NOTA DETERIORADO POR LO QUE PUEDE CAUSAR FILTRACIONES	M2	663,00	NO CUMPLE	17 AL 19
IMPERMEABILIZACIÓN	impermeabilización emulsión asfáltica Sika para grietas menores	AL REMOVER EL MANTO ASFALTICO SE DEBE IMPLEMENTAR UNO NUEVA PARA QUE NO EXISTAN FILTRACIONES A FUTURA	M2	663,00	NO CUMPLE	17 AL 19
IMPERMEABILIZACIÓN	imprimación e Impermeabilización de terraza, por su cara exterior, con manto de betún modificado de 2,5 mm de espesor, con armadura de fieltro de poliéster no tejido de 160 g/m², previa imprimación con emulsión asfáltica aniónica con cargas	ESTE ITEM HACE PARTE DEL ITEM ANTERIOR PARA COMPLEMENTAR LA IMPERMEABILIZACION Y TENER LA SEGURIDAD DE QUE NO EXISTAN FILTRACIONES Y PASEN AL PISO INFERIOR	M2	663,00	NO CUMPLE	17 AL 19
1. INFRAESTRUCTURA ELECTRICA, VOZ Y DATOS						
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN A CAJA OCTAGONAL GALVANIZADA, TAPA.	INCLUYE 1,2 METROS DE CABLE ENCAUCHETADO 2x12 AWG, GUAYA 1/16 Y CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA.		UND	171,00	NO CUMPLE	17 AL 19
INSTALACION DE Luminaria hermética 1,2m.	Luminaria hermética 1,2m.		UND	117,00	NO CUMPLE	17 AL 19
LUMINARIAS	Suministro e INSTALACION DE Panel Led 60x60.		UND	41,00	NO CUMPLE	17 AL 19

OBSERVACIÓN: El proponente presenta en los folios No. 17 al 19 de la propuesta UT CIP 2002 presenta la propuesta económica. Sin embargo, en Anexo 4 - Formato de oferta económica se incluye costos asociados a las actividades relacionadas en la tabla anterior.

CUMPLE	NO CUMPLE
	X

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS FORMATOS PRESENTADOS POR EL PROPONENTE.

Anexo 4 - Formato de oferta económica.

OBSERVACIÓN: Una vez realizada la validación de la oferta económica presentada por el proponente, se evidencia que las actividades y cantidades ofertadas por el proponente presentan modificaciones a las cantidades definidas en el presupuesto oficial del pliego de condiciones.

El presupuesto ofertado por el oferente corresponde a la suma de mil doscientos cincuenta y siete millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos noventa y seis pesos \$ **1.257.243.596,07**.

CAUSAL DE RECHAZO CONFIGURADA	OBSERVACIONES
Causal de Rechazo: Numeral 3.6 del pliego de condiciones literal K. <i>Cuando el oferente modifique o altere los valores no variables establecidos en la propuesta económica</i>	Una vez realizada la validación de la oferta económica presentada por el proponente, se evidencia modificación y alteración de los valores definidos en las cantidades relacionadas en el presupuesto oficial del pliego de condiciones.

Se concluye por parte **EVALUADOR TÉCNICO**, que la oferta económica presenta **CAUSAL DE RECHAZO CONFIGURA, literal K** (*Cuando el oferente modifique o altere los valores no variables establecidos en la propuesta económica*) del Numeral 3.6 del pliego de condiciones. El oferente modificó las cantidades las cantidades relacionadas en el presupuesto oficial del pliego de condiciones.

Anexo 5- Formato de oferta técnica

OBSERVACIÓN: Una vez realizada la validación de la oferta técnica presentada por el proponente, se evidencian modificaciones a las cantidades definidas en el presupuesto oficial del pliego de condiciones.

CUMPLE	NO CUMPLE
	X

Se concluye por parte **EVALUADOR TÉCNICO** que la **OFERTA TÉCNICA NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas y cantidades definidas en el pliego de condiciones.

2.6. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar experiencia e idoneidad relacionado con el objeto a contratar y el servicio requerido, la cual se acreditará con la información en firme y vigente incluida en el RUP, cuando se requiera la acreditación de información adicional que no es objeto de verificación por parte de las cámaras de comercio, adicionalmente el proponente deberá allegar con su propuesta los documentos que acrediten válidamente la información requerida, esto deberá ser copia de los contratos junto con sus respectivas actas de liquidación y/o acta de recibo final y/o certificaciones de cumplimiento que contengan la información a verificar.

El proponente deberá acreditar mínimo un (01) contrato con las siguientes condiciones de experiencia general:

TIPO DE CONTRATO: Contrato de obra.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea “CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES”

ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminados y/o liquidados y que se encuentren inscritos cada uno de los contratos en el RUP.

CUANTÍA MÍNIMA DE LA CONTRATACIÓN: El valor de la sumatoria de los contratos aportados en conjunto deberá ser igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV suscritos dentro de los últimos 08 años fiscales previos al presente proceso de selección.

CÓDIGOS UNSPSC QUE DEBE TENER LA CONTRATACIÓN: Cada uno de los contratos que se aporten, deberán tener al menos dos (02) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

N°	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONTRATO		FORMA DE EJECUCIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	FECHA CONTRACTUAL DE				ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR BÁSICO OBRA FACTURADA INCLUYE IVA	VALOR PRESENTE FACTURADO EN SMMLV	
		NÚMERO de contrato y de inscripción el RUP	OBJETO	I	C	UT		%	INICIACIÓN [DD-MM-AA]	SUSPENSIÓN [DD-MM-AA]	REANUDACIÓN [DD-MM-AA]				TERMINACIÓN [DD-MM-AA]
1.	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONSTAC. S.A.S.	No. 000178 - RUP 71	ADECUACION DE 14 HABITACIONES UNIPERSONALES DE PACIENTES AISLADOS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE - CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	X			100%	20 MESES	22/12/2016	23/12/2016 15/02/2017 13/05/2017 21/08/2017 29/12/2017 15/06/2018	10/01/2017 03/05/2017 20/09/2017 27/12/2017 15/01/2018 09/02/2018	30/04/2019	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	\$ 1.707.858.909	2062,34
2.	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONSTAC. S.A.S.	No. 13430161703-074-2019 - RUP 70	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE OBSERVACION DE ADULTOS Y URGENCIA PEDIATRICA DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.		X		50%	7 MESES	3/09/2019	24/03/2020	14/04/2020	20/04/2020	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	\$ 2.083.971.415	2.770,49
3.	UP HOLDING S.A.S	No. 85-2020 - RUP 16	COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE SUMINISTROS TECNOLÓGICOS, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				100%	6 MESES	2/12/2020			10/06/2021	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 3.479.566.194	3829,9
												TOTAL	\$ 7.271.396.518	8662,73	

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO LA MISERICORDIA
 Nombre del contratante: ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMLV: 2.770,49
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

324

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72 12 14 00

72 15 19 00

81 10 15 00

OBSERVACIÓN: De la experiencia general allegada solo cumple la relacionada en el RUP bajo el consecutivo 70, en el cual se allega certificación del interventor con el cumplimiento del contrato del 100%, por valor de \$ 2,083,971,414,59, con la entidad Hospital la Divina Misericordia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE INICIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES (HASTA 30 DIC. 2019)
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	MARZO 24 DE 2020
FECHA DE REINICIO No. 1	ABRIL 14 DE 2020
ADICION DEL CONTRATO	3 MESES
FECHA ADICIONAL	27 DICIEMBRE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE ABRIL DE 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.662.727.666,92
VALOR ADICIONAL	\$421.243.747,67
VALOR FINAL DEL CONTRATADO	\$ 2.083.971.414,59

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

2.7. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

El proponente deberá acreditar la experiencia en mínimo de un (01) contrato ejecutado, inscritos en el RUP, en el cual para verificar la experiencia se deberá allegar el acta de liquidación, copia del contrato,

acta de inicio o certificación contractual; cuyo objetos y alcance deberán ser: **“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA”**.

Adicional los valores ejecutados sumados deberán ser iguales o superiores al (70%) del valor del presupuesto oficial dentro de los últimos ocho (08) años anteriores al cierre de la contratación. Para la acreditación del cumplimiento de los ítems representativos, el proponente deberá acreditar copia del acta final y/o acta de recibo a satisfacción y/o actas parciales de obra y/o certificación en donde se evidencien las actividades, cantidades ejecutadas y demás requerimientos solicitados por la entidad.

CÓDIGOS UNSPSC QUE DEBE TENER LA CONTRATACIÓN: Cada uno de los contratos que se aporten, deberán tener los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
77101500	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72121400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72153600	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72151900	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72152500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
95121700	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

Nº	RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONTRATO		FORMA DE EJECUCION			PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	FECHA CONTRACTUAL DE				ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR BÁSICO OBRA	VALOR PRESENTE	
		NÚMERO de contrato y de inscripción el RUP	OBJETO	I	C	UT		%	INICIACIÓN (DD-MM-AA)	SUSPENSIÓN (DD-MM-AA)	REANUDACIÓN (DD-MM-AA)		TERMINACIÓN (DD-MM-AA)	FACTURADA INCLUYE IVA	FACTURADO EN SMMMLV
1.	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC. S.A.S.	No. 000178 - RUP 71	ADECUACION DE 14 HABITACIONES UNIPERSONALES DE PACIENTES AISLADOS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE - CARTAGENA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	X			100%	20 MESES	23/12/2016 15/02/2017 13/05/2017 21/09/2017 29/12/2017 15/06/2018	10/01/2017 03/05/2017 20/09/2017 27/12/2017 15/01/2018 09/07/2018	30/04/2019	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	\$ 1.707.858.909	2062,34	
2.	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC. S.A.S.	No. 13430161703-074 2019 - RUP 70	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE OBSERVACION DE ADULTOS Y URGENCIA PEDIATRICA DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.		X		50%	7 MESES	3/09/2019	24/03/2020	14/04/2020	20/04/2020	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	\$ 2.083.971.415	2.770,49
3.	UP HOLDING S.A.S	No. 85-2020 - RUP 16	COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE SUMINISTROS TECNOLÓGICOS, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN CTEI MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				100%	6 MESES	2/12/2020			10/06/2021	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 3.479.566.194	3829,9
TOTAL												\$ 7.271.396.518	8662,73		

OBSERVACIÓN: Los contratos de experiencia aportados cumplen con los códigos de clasificación de bienes y servicios y suman la cuantía de aproximada de \$7.271.396,518

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO LA MISERICORDIA
 Nombre del contratante: ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.770,49
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

324

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	14	00	72	15	25	00	72	15	36	00
81	10	15	00					72	15	19	00
				95	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 71
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC. S.A.S.
 Nombre del contratante: ESEHOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.062,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

72	15	19	00	72	10	33	00	72	12	14	00
				72	15	19	00	95	12	17	00
72	15	36	00								
72	15	25	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UP HOLDING S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.829,90
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| 72 | 10 | 33 | 00 |

OBSERVACIÓN: NO CUMPLE, se solicita al oferente plural **UP HOLDING SAS**, allegar en el termino de traslado de observaciones el alcance de la propuesta económica del contrato dado a que el contrato es ambiguo para determinar el alcance del contrato.

la experiencia específica en cuantía contratada, en la codificación del oferente Plural **INVERCONST** cumple, en cuantía y codificación de clasificador de bienes y servicios, sumado con el oferente **UP HOLDING SAS**

EL Oferente plural **UP HOLDING SAS** debe allegar la propuesta económica aprobada en el contrato suscrito con la universidad de Cartagena.

CUMPLE	NO CUMPLE
	X

2.4. ASPECTOS FINANCIEROS:

INDICADORES FINANCIEROS:

INDICADOR	SOLICITADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	Igual o mayor a 1.5	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Igual o menor a 0,70	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor a 40%	CUMPLE
PATRIMONIO	Igual o mayor a 0.10	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Igual o mayor a 0.04	CUMPLE

OBSERVACIONES: CUMPLE; con los indicadores financieros.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

RESULTADO FINAL:

No.	Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Técnicos	Requisitos habilitantes Indicadores Financieros
1	UT CIP 2022	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

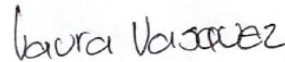
CONCLUSIONES: Se recomienda declarar desierto el proceso de contratación, teniendo en cuenta que la oferta presentada por la **UT CIP 2022** al comité asesor está dentro de las causales de rechazo del pliego de condiciones **3.6. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA:**

- E. Cuando se realice entrega extemporánea de la propuesta o cuando la entrega de la propuesta se realice en sitio diferente al indicado en el pliego de condiciones.

Adicionalmente no se cuenta con mas oferentes en segundo lugar de presentación de ofertas.



CARLOS EDUARDO ANGARITA SANTACRUZ
Gerente de Proyecto (Evaluador Técnico)



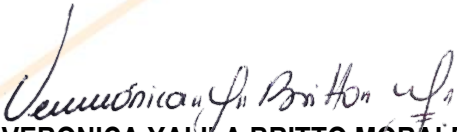
LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ
Profesional Jurídico (Evaluador Jurídico)



MONICA VIVIANA CASTIBLANCO CHACON
Coordinador Administrativo
(Evaluador Técnico)



Ing. BERNARDO ALBERTO GIL CIFUENTES
Asesor Externo UP HOLDING SAS
(Evaluador Técnico)



VERONICA YALILA BRITTO MORALES
(Evaluador Financiero) UP HOLDING SAS.